



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
Mes de marzo de 2024

- I.- **Funcionario** : Eric Matías Bermudez Lara
Departamento : Departamento de Programas de
Intervención Comunitaria y Psicosocial.
Decreto (contrato) : 2107 de fecha 29 enero 2024
Centro de costo o ítem : 14.15.06
Nombre Programa : Oficina de Protección Ciudadana
- II.- **Boleta Número** : 135
Fecha Boleta : 28 de marzo 2024
Valor Bruto Boleta : \$1.397.760
Valor Cuota según Contrato : \$1.397.760

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***


III.- Funciones Contratadas:

1. Prestar, junto al equipo de mediación, servicios de mediación dirigidos a lo menos a 10 vecinos y/o vecinas en el mes, que tengan conflictos susceptibles de mediación vecinal.
2. Apoyar en la ejecución mensual de 6 reuniones, charlas, capacitaciones y/o talleres dirigidos a organizaciones comunitarias, de los sectores atendidos por el programa, esto con el fin de disminuir factores de riesgo presentes y prevenir situaciones de emergencia.
3. Orientar jurídica y socialmente a los vecinos y vecinas que así lo requieran.
4. Gestionar derivaciones de usuarios a programas municipales y de otras instituciones públicas si así lo requieren.
5. Prestar apoyo a los demás profesionales de la Oficina de Protección Ciudadana.
6. Generar un informe estadístico y georreferenciada de las atenciones realizadas.

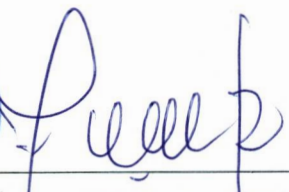
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Se prestan, servicios de mediación dirigidos a lo menos a 10 vecinos y/o vecinas en el mes, que tengan conflictos susceptibles de mediación vecinal en la Comuna de Temuco y de sus macro sectores.
2. Se apoya en la ejecución mensual de 6 reuniones, dirigidos a organizaciones comunitarias, de los macro sectores Poniente, Centro y Fundo el Carmen, atendidos por el programa.
3. Se orienta socialmente a los vecinos y vecinas de la comuna de Temuco y de sus macro sectores.
4. Se gestionan derivaciones de usuarios a programas municipales y de otras instituciones.
5. Se presta apoyo a los demás profesionales de la Oficina de Protección Ciudadana.
6. Se genera un informe estadístico y georreferenciada de las atenciones realizadas registrada en la AppSheet.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


ERIC MATIAS BERMUDEZ LARA




ROSSANA FERRADA PEREIRA
Coordinadora (s) Depto. De
Programas de Intervención
Comunitaria y Psicosocial
Dirección de Seguridad Pública




ISRAEL CAMPUSANO LOBOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

RFP/PCG